



José Urteaga Calderón
NOTARIO DE LIMA

AV. JAVIER PRADO OESTE 691
MAGDALENA DEL MAR - LIMA - PERU
TELF. 500-2212

LEGALIZACION NOTARIAL DE APERTURA DE LIBRO
Ley del Notariado Decreto Legislativo N° 1049

QUEDA REGISTRADO EL PRESENTE LIBRO

En mi Registro Cronológico de Certificación de Apertura de Libros u Hojas Sueltas.

Fecha : 10 DE AGOSTO DEL 2021

Número : 047475-2021

Perteneciente a : UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SAC

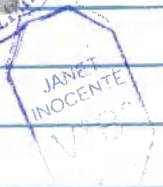
JOSE URTEAGA CALDERON
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

Denominado : ACTAS DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS N° 06

N° R.U.C. : 20344818909

Número de Folios : 400 FOLIOS

Correspondiente al presente año, de lo que doy fé.





**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS ACCIONISTAS DE UNIVERSIDAD PRIVADA
SAN JUAN BAUTISTA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA (UPSJB SAC)**

En la ciudad de Lima, a horas 7:00 del día **lunes 06 de diciembre de 2021**, se reunieron en Junta General Universal de socios de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada (UPSJB SAC), con RUC N° 20344818909, inscrita en el asiento A00025 de la Partida Electrónica N° 11482532 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima - Zona Registral N° IX - Sede Lima, en el domicilio social sito en Av. José Antonio Lavalle N° 302, ex Hacienda Villa, distrito de Chorrillos, provincia y departamento de Lima, lugar donde se instaló y realizó esta Junta General Universal, con la participación de los siguientes socios accionistas:

1.- Asociación Promotora San Juan Bautista, con RUC N° 20186149522, inscrita en la Partida Electrónica N° 01969129 del Registro de Personas Jurídicas (Asociaciones) de la Oficina Registral de Lima - Zona Registral N° IX - Sede Lima, con domicilio para estos efectos en Av. José Antonio Lavalle N° 302, ex Hacienda Villa, distrito de Chorrillos, provincia y departamento de Lima, que ha suscrito () acciones nominativas de un valor nominal de un S/ 1.00 (un sol) cada una, totalmente suscritas y pagadas, que corresponden a S/ () y 00/100 soles), representada esta socia persona jurídica por su apoderado: José Luis Elías Avalos con DNI N° (), quien también tiene la calidad de asociado e integrante del Consejo Directivo (Vicepresidente), según consta de los Asientos A00019, A00020 y A00021 de la Partida Electrónica N° 01969129 del Registro de Personas Jurídicas (Asociaciones) de la Oficina Registral de Lima - Zona Registral N° IX - Sede Lima.

2.- María del Rocío Carmen Teresa Roca Graña, con DNI N° (), con domicilio para estos efectos en (), quien ha suscrito () acciones nominativas de un valor nominal de un S/ 1.00 (un sol) cada una, totalmente suscritas y pagadas, que corresponden a S/ () y 00/100 soles), y

3.- José Luis Elías Avalos, con DNI N° () con domicilio para estos efectos en (), quien ha suscrito () acciones nominativas de un valor nominal de un S/ 1.00 (un sol) cada una, totalmente suscritas y pagadas, que corresponden a S/ () y 00/100 soles).

De conformidad con lo establecido en el primer párrafo del artículo 33° del Estatuto Social actúa y participa como **Presidente** de esta Junta General Universal de Socios de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada (UPSJB SAC), la socia accionista **María del Rocío Carmen Teresa Roca Graña, con DNI N° ()** en su calidad de Presidenta de Directorio; asimismo, en ausencia de la Secretaria General: Marylin Cruzado Llanos, con DNI N° () y a decisión de los socios accionistas participantes actúa como **Secretaria** de esta Junta General Universal de Socios de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada (UPSJB SAC), la abogada **Magdalena Karla Andía Martínez, con DNI N° ()**, quien tiene la calidad de Sub Secretaria General, cuya designación se realiza al amparo del citado artículo 33° del Estatuto Social.

Acto seguido, verificándose y constatándose por la Presidenta de la Junta General de Accionistas, en relación al quórum, la participación y asistencia de la totalidad de los socios accionistas que conforman la sociedad y que son tres (03), cuya totalidad de acciones suscritas y totalmente pagadas con derecho a voto es de () acciones de un valor de un S/ 1.00 (un sol) cada una, que equivale a la suma de S/ () y 00/100 soles, y que para los fines de lo preceptuado en los artículos 19° y 24° del Estatuto Social concordante con lo dispuesto en el artículo 120° de la Ley General de Sociedades, representan el 100% del capital social suscrito y pagado con derecho a voto de la



sociedad denominada: "Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada (UPSJB SAC)", **los socios accionistas asistentes aceptaron por unanimidad celebrar la presente Junta General de Accionistas bajo la denominación de JUNTA GENERAL UNIVERSAL, la cual se lleva a cabo sin necesidad de efectuarse las convocatorias previas.** En aplicación del primer párrafo del artículo 124° de la Ley General de Sociedades, comprobado el quorum **se declara válidamente instalada la presente Junta General Universal de Socios Accionistas de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada (UPSJB SAC) y abierta para tratar los puntos de agenda que se detallan a continuación.**

AGENDA:

1. Dejar sin efecto las designaciones de Gerente de Recursos Humanos, Gerente de Finanzas y Contabilidad y Gerente de Logística de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
2. Cese y designación de representantes de Docentes, Estudiantes y Graduados que integrarán el Consejo Universitario de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
3. Cese y designación de representantes de Docentes y Estudiantes que integrarán los Consejos de Facultad de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.

PUNTO UNO DE LA AGENDA

Dando inicio al desarrollo de la agenda, la Presidenta de la Junta General Universal hace de conocimiento de los socios asistentes que, se encuentra presente en la sala, en calidad de invitada, la Magíster Miriam Esperanza Schenone Ordinola, con DNI N° _____, quien es Gerente General de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, la cual solicita en base a la modificación estatutaria recientemente acordada en Junta General del 25 de agosto de 2021 y que ha dejado sin vigencia las antes denominadas Gerencia de Recursos Humanos, Gerencia de Finanzas y Contabilidad y Gerencia de Logística, habiéndose decidido en su reemplazo la creación, entre otros, de la Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Finanzas y Contabilidad y Dirección de Logística.

Al respecto, decidiendo la señora Presidenta de la Junta General Universal con conceder el uso de la palabra a la Magíster Miriam Schenone, ésta sostiene que dada la reciente modificación del Estatuto Social, que ha introducido diferentes cambios organizacionales, habiéndose aprobado en la misma Junta General del 25 de agosto de 2021 un nuevo organigrama estructural institucional, en su versión 15.0 que se viene implementando progresivamente, corresponde a la Junta General de Accionistas, para un adecuado tratamiento legal, dejar sin efecto la designación de quienes fueron designados en los cargos de Gerente de Recursos Humanos, Gerente de Finanzas y Contabilidad y Gerente de Logística, que además hoy vienen ejerciendo los cargos de Director de Recursos Humanos, Director de Finanzas y Contabilidad y Director de Logística, respectivamente, por lo que requiere la aprobación de la Junta General como órgano supremo de la sociedad; luego de lo cual al terminar su sustentación y absolver las preguntas formuladas por los socios asistentes es invitada a retirarse de la Sala, brindándosele el agradecimiento respectivo.

En este estado, la Presidenta de la Junta General de Accionistas, haciendo suya la petición de la Gerente General, propone: **DEJAR SIN EFECTO, con eficacia al 25 de agosto de 2021, las designaciones de Aldo Bruno Ormaeche Medina con DNI N° _____, Edgar Elvis Mendoza Castañeda con DNI N° _____ y Lenin Pabel Cabrejos Valderrama con DNI N° _____, en los cargos de Gerente de Recursos Humanos, Gerente de Finanzas y Contabilidad y Gerente de Logística de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, respectivamente,** acordadas en Junta General Universal de fecha 21 de abril de 2021 y que de acuerdo al vigente Estatuto Social, tales cargos han dejado de tener vigencia habiéndose convertido como otros, actualmente en Direcciones.

Puesta a conocimiento y deliberación la propuesta planteada por la señora María del Rocío Carmen Teresa Roca Graña, en calidad de Presidenta de la Junta General Universal, ésta fue **aprobada en su totalidad e integridad, por UNANIMIDAD, con el voto favorable de los tres (3) socios accionistas que participaron de la presente Junta General Universal, que representan** _____ (

) acciones nominativas de un valor de S/ 1.00 (un sol) cada una, que equivalen al 100% del capital social suscrito y pagado con derecho a voto.

PUNTO DOS DE LA AGENDA

Siguiendo con el desarrollo de la agenda la Presidenta de la Junta General informa a los socios accionistas asistentes que de acuerdo al pedido formulado por el Dr. Rafael Urrelo Guerra, con DNI N° , quien tiene la calidad de Rector y preside el Consejo Universitario de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, el cual se encuentra como invitado en la sala, al haberse acordado la modificación parcial del Estatuto Social, que consta en Junta General Universal de fecha 25 de agosto de 2021, corresponde dar por finalizada las designaciones del representante de docentes, estudiantes y graduados ante el Consejo Universitario acordada en Junta General Universal del 09 de setiembre de 2020 y asimismo el Rector propone, designar a los representantes de los docentes, estudiantes y graduados por cada local y filial que integrarán a partir de la fecha el Consejo Universitario de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, de conformidad al artículo 51° del Estatuto Social, para lo cual optando por conceder el uso de la palabra al señor Rector, éste propone ante la Junta General de Accionistas las siguientes designaciones:

A) Como Representantes de los Docentes a:

1. Local Chorrillos: Magíster en Salud Pública JENNY MARIANELLA ZAVALETA OLIVER, con DNI N°
2. Local San Borja: Maestro en Administración JULIO FRANCISCO ELESCANO GRANDE, con DNI N°
3. Filial Chincha: Maestro en Derecho Constitucional y Derechos Humanos EDUARDO BRAULIO VERA LUJAN, con DNI N°
4. Filial Ica: Mag. JOSÉ FRANCO FERNÁNDEZ ZAMORA, con DNI N° 17433542.

B) Como Representantes de los Estudiantes a:

1. Local Chorrillos: DIANA CAROLINA CAMPEAN USQUIANO, con Código de Estudiante N° 201010493U y DNI N°
2. Local San Borja: IRIAN EDGARDO TORRES LASTRA, con Código de Estudiante N° 201020151U y DNI N°
3. Filial Chincha: NILTON GABRIEL JAYO PÉREZ, con Código de Estudiante N° 171340557U y DNI N°
4. Filial Ica: KARLA YOMIRA ESPINOZA PACHECO, con Código de Estudiante N° 181140241U y DNI N°

C) Como Representantes de los Graduados a:

1. Local Chorrillos: ELIZABETH GARAY TORO, con DNI N°
2. Local San Borja: LEISDY PAOLA SALAZAR GARCÍA, con DNI N°
3. Filial Chincha: WILLIAMS JHON INGA LOPEZ, con DNI N°
4. Filial Ica: Licenciada en Administración de Negocios MARÍA EUGENIA CHAVEZ GONZÁLES, con DNI N°

Agrega el señor Rector que dichas personas, a su criterio y consideración de acuerdo a la evaluación realizada se encuentran aptas para ejercer la representación respectiva ante el Consejo Universitario, luego de lo cual y de absolver las interrogantes formuladas por los socios asistentes es invitado el Dr. Rafael Urrelo Guerra a permanecer en la sala para otras intervenciones que le sean requeridas. En este estado, la Presidenta de la Junta General, haciendo suya la propuesta del señor Rector y de conformidad al artículo 20° inciso 42 del Estatuto Social, propone:

1. **DAR POR CONCLUIDA, a partir del 06 de diciembre de 2021, las designaciones de las personas de José Franco Fernández Zamora, Diana Carolina Campean Usquiano y María Eugenia Chávez González** como representante de docentes, estudiantes y graduados, respectivamente, del Consejo Universitario de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, elegidos por Junta General Universal de fecha 09 de setiembre de 2020, a quienes se les brinda el agradecimiento respectivo.



2. **DESIGNAR por el período de dos (02) años;** esto es, desde el 07 de diciembre de 2021 hasta el 06 de diciembre de 2023, como **representantes de docentes, estudiantes y graduados por los Locales de Chorrillos y San Borja y Filiales de Chincha e Ica, que integrarán el CONSEJO UNIVERSITARIO de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada** de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 51° del Estatuto Social, **a las personas que se detallan a continuación:**

A) En calidad de REPRESENTANTES DE DOCENTES:

1. **REPRESENTANTE DE DOCENTES del Local Chorrillos** a la Magíster en Salud Pública **JENNY MARIANELLA ZAVALA OLIVER**, con DNI N° _____, con domicilio en _____
2. **REPRESENTANTE DE DOCENTES del Local San Borja** al Maestro en Administración **JULIO FRANCISCO ELESCANO GRANDE**, con DNI N° _____, con domicilio en _____
3. **REPRESENTANTE DE DOCENTES de la Filial Chincha** al Maestro en Derecho Constitucional y Derechos Humanos **EDUARDO BRAULIO VERA LUJAN**, con DNI N° _____, con domicilio en _____
4. **REPRESENTANTE DE DOCENTES de la Filial Ica** al Mag. **JOSÉ FRANCO FERNÁNDEZ ZAMORA**, identificado con DNI N° _____, con domicilio en _____

B) En calidad de REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES:

1. **REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES del Local Chorrillos** a la alumna: **DIANA CAROLINA CAMPEAN USQUIANO**, identificada con Código de Estudiante N° 201010493U, con DNI N° _____, con domicilio en _____
2. **REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES del Local San Borja** al alumno **IRIAN EDGARDO TORRES LASTRA**, con Código de Estudiante N° 201020151U y DNI N° _____, con domicilio en _____
3. **REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES de la Filial Chincha** al alumno **NILTON GABRIEL JAYO PÉREZ**, con Código de Estudiante N° 171340557U y DNI N° _____, con domicilio en _____
4. **REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES de la Filial Ica** a la alumna **KARLA YOMIRA ESPINOZA PACHECO**, con Código de Estudiante N° 181140241U y DNI N° _____, con domicilio en _____

C) En calidad de REPRESENTANTES DE GRADUADOS:

1. **REPRESENTANTE DE GRADUADOS del Local Chorrillos** a la Médico Cirujano con especialidad en Pediatría **ELIZABETH GARAY TORO**, con DNI N° _____, con domicilio en _____



2. **REPRESENTANTE DE GRADUADOS del Local San Borja** a la Licenciada en Administración de Negocios LEISDY PAOLA SALAZAR GARCÍA, con DNI N° _____, con domicilio en _____.
 3. **REPRESENTANTE DE GRADUADOS de la Filial Chincha** al Abogado y Maestro en Derecho Administrativo y Gestión Pública WILLIAMS JHON INGA LOPEZ, con DNI N° _____, con domicilio en _____.
 4. **REPRESENTANTE DE GRADUADOS de la Filial Ica** a la licenciada en Administración de Negocios MARÍA EUGENIA CHAVEZ GONZÁLES, identificada con DNI N° _____, con domicilio en _____.
3. **ENCARGAR** al Doctor Rafael Urrelo Guerra, en su calidad de Rector y Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, la formalización del presente acuerdo mediante la Resolución respectiva, cuidando de efectuar a través de Secretaría General la comunicación de estas designaciones ante las autoridades respectivas y ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), de ser el caso.

Sometidas a debate las propuestas formuladas por la Presidenta de la Junta General y puestas a votación, estas fueron **aprobadas en su totalidad e integridad, por UNANIMIDAD, con el voto favorable de los tres (3) socios accionistas que participaron de la presente Junta General Universal, que representan** (_____) **acciones nominativas de un valor de S/ 1.00 (un sol) cada una, que equivalen al 100% del capital social suscrito y pagado con derecho a voto.**

PUNTO TRES DE LA AGENDA

Continuando con el desarrollo de la agenda, la Presidenta comunica a los socios asistentes, que a propuesta del señor Rector, Dr. Rafael Urrelo Guerra, quien permanece en la sala, corresponde bajo la misma exposición y criterio anterior dar por concluida la designación de los representantes de docentes y estudiantes que integran los Consejos de Facultad de la Universidad, los cuales fueron designados por Junta General de fecha 09 de setiembre de 2020; al respecto, otorgando el uso de la palabra al señor Rector, quien inmediatamente señala que en coordinación con las Facultades de Ciencias de la Salud, Derecho, Ingenierías y Comunicación y Ciencias Administrativas, cuenta con la relación de personas que debidamente evaluadas podrán cumplir con la representatividad de los docentes y estudiantes de las unidades académicas antes señaladas, para lo cual propone:

- A) Como Representantes de los Docentes de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:**
1. Local Chorrillos: JENNY MARIANELLA ZVALETA OLIVER, con DNI N° _____
 2. Local San Borja: LUIS ENRIQUE NIEVES CORDOVA, con DNI N° _____
 3. Filial Chincha: HILDA VICTORIA COILA DE LA CRUZ, con DNI N° _____
 4. Filial Ica: MIRIAM JESUS LEGUA BARRIOS, con DNI N° _____
- B) Como Representantes de los Docentes de la FACULTAD DE DERECHO:**
1. Local Chorrillos: EMILIA HERMELINDA TAVARA VILCHEZ, con DNI N° _____
 2. Local San Borja: CÉSAR AUGUSTO NEGRÓN MUÑOZ, con DNI N° _____
 3. Filial Chincha: EDUARDO BRAULIO VERA LUJAN, con DNI N° _____
 4. Filial Ica: RAUL ANTONIO BRAVO SENDER, con DNI N° _____
- C) Como Representantes de los Docentes de la FACULTAD DE INGENIERÍAS:**
1. Local Chorrillos: JULIO HIPÓLITO SOTO LOVON, con DNI N° _____
 2. Filial Chincha: EDUARDO BRAULIO VERA LUJAN, con DNI N° _____



3. Filial Ica: ROSA PALOMINO HUAMAN, con DNI N°

D) Como Representantes de los Docentes de la FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS:

1. Local Chorrillos: CARLOS ALFREDO ORMEÑO ROMÁN, con DNI N°
2. Local San Borja: LUIS ANGEL HERNANDEZ PASCO, con DNI N°
3. Filial Chincha: KARIM LORENA ROCA VÁSQUEZ, con DNI N°
4. Filial Ica: RAUL ANTONIO BRAVO SENDER, con DNI N°

E) Como Representantes de los Estudiantes de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:

1. Local Chorrillos: ANDREA NATHALY AVALOS QUISPE, con Código de Estudiante N° 161010331U y DNI N°
2. Local San Borja: OLGA JULISSA JARA VERTIZ, con Código de Estudiante N° 131160023U y DNI N°
3. Filial Chincha: RICHARD IVAN TORRES GONZALES, con Código de Estudiante N° 191340577U y DNI N°
4. Filial Ica: RUDY ROBERT ALMEIDA QUEVEDO, con Código de Estudiante N° 181140169U y DNI N°

F) Como Representantes de los Estudiantes de la FACULTAD DE DERECHO:

1. Local Chorrillos: GERARDO ENRIQUE BLANCO VALLADARES, con Código de Estudiante N° 191010086U y DNI N°
2. Local San Borja: ANNIE VERYTH ESPINOZA SANCHEZ, con Código de Estudiante N° 181020276U y DNI N°
3. Filial Chincha: NILTON GABRIEL JAYO PEREZ, con Código de Estudiante N° 171340557 y DNI N°
4. Filial Ica: KARLA YOMIRA ESPINOZA PACHECO, con Código de Estudiante N° 181140241U y DNI N°

G) Como Representantes de los Estudiantes de la FACULTAD DE INGENIERÍAS:

1. Local Chorrillos: OLMER HERRERA RODRIGUEZ, con Código de Estudiante N° 201010420U y DNI N°
2. Filial Chincha: PEDRO JOSÉ LURITA DICCIÓN, con Código de Estudiante N° 181340395U y DNI N°
3. Filial Ica: FÁTIMA DANUSHKA VALERIO MENDOZA, con Código de Estudiante N° 171140045U y DNI N°

H) Como Representantes de los Estudiantes de la FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS:

1. Local Chorrillos: BRUNO FERNANDO GARCÍA TAPIA, con Código de Estudiante N° 181010065U y DNI N°
2. Local San Borja: CESI RUBÍ GABRIELA DE LA CRUZ SUNCIÓN, con Código de Estudiante N° 182020047U y DNI N°
3. Filial Chincha: RICARDO JOSÉ TRUJILLO CASTILLO, con Código de Estudiante N° 181340581U y DNI N°
4. Filial Ica: CLAUDIA ISABEL LABÁN ASCENCIO, con Código de Estudiante N° 201140387U y DNI N°

En este estado, luego de concluir su sustentación y de absolver las interrogantes formuladas por los socios accionistas es invitado a retirarse de la sala no sin antes brindársele el agradecimiento por su activa participación en la presente sesión de Junta General Universal; por lo que de conformidad al artículo 20° inciso 43 del Estatuto Social, la Presidenta de la Junta General Universal, haciendo suya la propuesta del señor Rector, propone:

1. **DAR POR CONCLUIDA, a partir del 06 de diciembre de 2021, las designaciones de las personas de Jenny Marianella Zavaleta Oliver, Emilia Hermelinda Távara Vílchez, Luis Ángel Hernández Pasco y Carlos Alfredo Vegas Pérez,** como representantes de docentes en los Consejos de las Facultades de Ciencias de la Salud, Derecho, Comunicación y Ciencias Administrativas e Ingenierías, respectivamente, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, elegidos por Junta General Universal de fecha 09 de setiembre de 2020, a quienes se les brinda el agradecimiento respectivo.
2. **DAR POR CONCLUIDA, a partir del 06 de diciembre de 2021, las designaciones de las personas de Andrea Nataly Avalos Quispe, Evelyn Milagritos Becerra Vásquez, Bruno Fernando García Tapia y José Eduardo Macotela Vilcatoma,** como representantes de los estudiantes en los Consejos de las Facultades de Ciencias de la Salud, Derecho, Comunicación y Ciencias Administrativas e Ingenierías, respectivamente, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, elegidos por Junta General Universal de fecha 09 de setiembre de 2020, a quienes se les brinda el agradecimiento respectivo.
3. **DESIGNAR por el período de dos (02) años; esto es, desde el 07 de diciembre de 2021 hasta el 06 de diciembre de 2023, como REPRESENTANTES DE LOS DOCENTES Y ESTUDIANTES ante los diferentes CONSEJOS DE FACULTAD, a las siguientes personas y según el detalle siguiente:**

A) CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:

1. **Representante de Docentes - Local Chorrillos:** Maestra en Salud Pública JENNY MARIANELLA ZAVALA OLIVER, identificada con DNI N° _____, con domicilio en _____
2. **Representante de Docentes - Local San Borja:** Maestro en Salud Pública LUIS ENRIQUE NIEVES CORDOVA, identificado con DNI N° _____, con domicilio en _____
3. **Representante de Docentes - Filial Chincha:** Maestra en Ingeniería Química con mención en Procesos Químicos y Ambientales HILDA VICTORIA COILA DE LA CRUZ, identificada con DNI N° _____, con domicilio en _____
4. **Representante de Docentes - Filial Ica:** Maestra en Ciencias de Ingeniería con mención en Ecología y Gestión Ambiental MIRIAM JESUS LEGUA BARRIOS, identificada con DNI N° _____, con domicilio en _____
5. **Representante de Estudiantes - Local Chorrillos:** ANDREA NATHALY AVALOS QUISPE, identificada con Código de Estudiante N° 161010331U y DNI N° _____, con domicilio en _____
6. **Representante de Estudiantes - Local San Borja:** OLGA JULISSA JARA VÉRTIZ, identificada con Código de Estudiante N° 131160023U y DNI N° _____, con domicilio en _____
7. **Representante de Estudiantes - Filial Chincha:** RICHARD IVAN TORRES GONZALES, identificado con Código de Estudiante N° 191340577U y DNI N° _____, con domicilio en _____
8. **Representante de Estudiantes - Filial Ica:** RUDY ROBERT ALMEIDA QUEVEDO, identificado con Código de Estudiante N° 181140169U y DNI N° _____, con domicilio en _____

**B) CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO:**

1. **Representante de Docentes - Local Chorrillos:** Magíster en Derecho Civil y Comercial EMILIA HERMELINDA TAVARA VILCHEZ, identificada con DNI N° _____, con domicilio en _____ en _____
2. **Representante de Docentes - Local San Borja: Abogado** CÉSAR AUGUSTO NEGRÓN MUÑOZ, con DNI N° _____ con domicilio en _____
3. **Representante de Docentes - Filial Chincha:** Maestro en Derecho Constitucional y Derechos Humanos EDUARDO BRAULIO VERA LUJAN, identificado con DNI N° _____, con domicilio en _____
4. **Representante de Docentes - Filial Ica:** Magister en Derecho con mención en Derecho Civil y Comercial RAÚL ANTONIO BRAVO SENDER, identificado con DNI N° _____, con domicilio en _____
5. **Representante de Estudiantes - Local Chorrillos:** GERARDO ENRIQUE BLANCO VALLADARES, identificado con Código de Estudiante N° 191010086U y DNI N° _____, con domicilio en _____
6. **Representante de Estudiantes - Local San Borja:** ANNIE VERYTH ESPINOZA SÁNCHEZ, identificada con Código de Estudiante N° 181020276U y DNI N° _____, con domicilio en _____
7. **Representante de Estudiantes - Filial Chincha:** NILTON GABRIEL JAYO PÉREZ, identificado con Código de Estudiante N° 171340557 y DNI N° _____, con domicilio en _____
8. **Representante de Estudiantes - Filial Ica:** KARLA YOMIRA ESPINOZA PACHECO, identificada con Código de Estudiante N° 181140241U y DNI N° _____, con domicilio en _____

C) CONSEJO DE FACULTAD DE COMUNICACIONES Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS:

1. **Representante de Docentes - Local Chorrillos:** Licenciado en Ciencias de la Comunicación CARLOS ALFREDO ORMEÑO ROMÁN, identificado con DNI N° _____, con domicilio en _____
2. **Representante de Docentes - Local San Borja:** Maestro en Derecho Civil y Comercial LUIS ANGEL HERNÁNDEZ PASCO, identificado con DNI N° _____, con domicilio en: _____
3. **Representante de Docentes - Filial Chincha:** Maestro en Investigación y Docencia Universitaria RAÚL HERNANDO AGUADO APOLAYA, identificado con DNI N° _____, con domicilio en _____

4. **Representante de Docentes - Filial Ica:** Maestro en Gestión en Turismo y Hotelería KARIM LORENA ROCA VÁSQUEZ, identificado con DNI N° . con domicilio en
5. **Representante de Estudiantes - Local Chorrillos:** BRUNO FERNANDO GARCIA TAPIA, identificado con Código de Estudiante N° 181010065U y DNI N° con domicilio en
6. **Representante de Estudiantes - Local San Borja:** CESI RUBÍ GABRIELA DE LA CRUZ SUNCIÓN, identificada con Código de Estudiante N° 182020047U y DNI N° con domicilio en
7. **Representante de Estudiantes - Filial Chincha:** RICARDO JOSÉ TRUJILLO CASTILLO, identificado con Código de Estudiante N° 181340581U y DNI N° con domicilio en
8. **Representante de Estudiantes - Filial Ica:** CLAUDIA ISABEL LABÁN ASCENCIO, identificada con Código de Estudiante N° 201140387U y DNI N° con domicilio en

D) CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍAS:

1. **Representante de Docentes - Local Chorrillos:** Ingeniero Químico JULIO HIPÓLITO SOTO LOVÓN, identificado con DNI N° . con domicilio en
 2. **Representante de Docentes - Filial Chincha:** Doctor en Ciencias de la Educación ROSA MERCEDES PALOMINO HUAMÁN, identificada con DNI N° con domicilio en
 3. **Representante de Docentes - Filial Ica:** Doctora en Administración de la Educación TANIA PATRICIA CABALLERO SÁENZ, identificada con DNI N° con domicilio en
 4. **Representante de Estudiantes - Local Chorrillos:** OLMER HERRERA RODRÍGUEZ, identificado con Código de Estudiante N° 201010420U y DNI N° con domicilio en
 5. **Representante de Estudiantes - Filial Chincha:** PEDRO JOSÉ LURITA DICCIÓN, identificado con Código de Estudiante N° 181340395U y DNI N° con domicilio en
 6. **Representante de Estudiantes - Filial Ica:** FÁTIMA DANUSHKA VALERIO MENDOZA, identificada con Código de Estudiante N° 171140045U y DNI N° con domicilio en
4. **ENCARGAR** al Doctor Rafael Urrelo Guerra, en su calidad de Rector y Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, la formalización del presente acuerdo mediante la Resolución respectiva, cuidando de efectuar a través de Secretaría General la comunicación de estas designaciones ante las autoridades



respectivas y ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), de ser el caso.

Inmediatamente sometidas a debate las propuestas formuladas por la Presidenta de la Junta General Universal, éstas fueron **aprobadas en su totalidad e integridad, por UNANIMIDAD, con el voto favorable de los tres (3) socios accionistas que participaron de la presente Junta General Universal, que representan** () **acciones nominativas de un valor de S/ 1.00 (un sol) cada una, que equivalen al 100% del capital social suscrito y pagado con derecho a voto.**

No habiendo más asuntos que tratar y luego de haber sido redactada, vuelta a leer y **aprobada esta acta en su integridad y totalidad con el voto favorable de los tres socios accionistas asistentes** a la presente Junta General Universal que representan el 100% del capital social suscrito y pagado con derecho a voto, se dio por terminada y se levanta la presente Junta General Universal de Socios Accionistas de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada (UPSJB SAC), siendo las 8:50 horas del mismo día lunes 06 de diciembre de 2021, suscribiendo esta acta en señal de conformidad todos los socios, así como la Presidenta y Secretaria de esta Junta General Universal.

.....
JOSÉ LUIS ELÍAS AVALOS
 D.N.I. N°
ASOCIACIÓN PROMOTORA SAN JUAN BAUTISTA
SOCIA

.....
MARIA DEL ROCIO CARMEN TERESA ROCA GRAÑA
 D.N.I. N°
SOCIA

.....
JOSÉ LUIS ELÍAS AVALOS
 D.N.I. N°
SOCIO

.....
MARIA DEL ROCIO CARMEN TERESA ROCA GRAÑA
 D.N.I. N°
Presidenta de la Junta General Universal

.....
MAGDALENA KARLA ANDIA MARTÍNEZ
 D.N.I. N°
Secretaria de la Junta General Universal



CERTIFICACIÓN

YO, **MIRIAM ESPERANZA SCHENONE ORDINOLA**, DE NACIONALIDAD PERUANA, DEBIDAMENTE IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° _____, DE PROFESIÓN ABOGADA, CON DOMICILIO PARA ESTOS EFECTOS EN _____

EN MI CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD DENOMINADA: **UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, con siglas UPSJB SAC.**, CON REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTE NÚMERO 20344818909 Y CONFORME CORRE INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 11482532 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA - ZONA REGISTRAL NÚMERO IX - SEDE LIMA, **CERTIFICO:**

QUE LOS FIRMANTES AL FINAL DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2021, SEÑORES: **JOSÉ LUIS ELÍAS AVALOS** CON DNI N° 21569935, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE (APODERADO) DE LA SOCIA PERSONA JURÍDICA ASOCIACIÓN PROMOTORA SAN JUAN BAUTISTA CON RUC N° 20186149522, ASÍ COMO EN SU CALIDAD DE SOCIO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA, **MARÍA DEL ROCÍO CARMEN TERESA ROCA GRAÑA** CON DNI N° _____ EN SU CALIDAD DE SOCIA DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA Y PRESIDENTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA (UPSJB SAC) DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2021 Y **MAGDALENA KARLA ANDÍA MARTÍNEZ** CON DNI N° _____ EN SU CALIDAD DE SUB SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA Y SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA (UPSJB SAC) DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2021, SON LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON A LA FECHA DE LA CELEBRACIÓN DE DICHA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL; EN TAL SENTIDO, BAJO RESPONSABILIDAD DECLARO QUE A ELLOS LES CORRESPONDE LAS FIRMAS PUESTAS EN LA MENCIONADA ACTA.

REALIZO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA LOS EFECTOS CONSIGUIENTES.

LIMA, 06 DE DICIEMBRE DE 2021.

MIRIAM ESPERANZA SCHENONE ORDINOLA
DNI N° _____
PI. "UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA S.A.C."

JOSE URTEAGA CALDERON- ABOGADO NOTARIO DE LIMA

CERTIFICO: QUE LA FIRMA QUE APARECE EN LA PRESENTE PAGINA CORRESPONDE A **MIRIAM ESPERANZA SCHENONE ORDINOLA**, IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° _____ 1, QUIEN DECLARA PROCEDER EN REPRESENTACION DE **UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA S.A.C.**, SEGÚN PODER INSCRITO EN LA PARTIDA N° **11482532** DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA. DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 108 DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1049, EL NOTARIO CERTIFICA LAS FIRMAS MAS NO EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO, NO ASUMIENDO RESPONSABILIDAD SOBRE EL MISMO. =====
LIMA, 22 DE DICIEMBRE DEL 2021. =====



JOSE URTEAGA CALDERON
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

